



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 263

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-025 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: AMERICO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.188.745 DE CARTAGENA, GERARDO QUIROGA SAUMET IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.416.379 DE CARTAGENA, CARLOS OROZCO CAMACHO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.443.571, JUAN SALAZAR TABORDA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.490.074 Y RICARDO ALFONSO HAYDAR GHISAYS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 9.083.396 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE CAPITAN, PROPIETARIOS Y/O ARMADORES DE LA MOTONAVE DOUBLE LIFE CON NUMERO DE MATRICULA CP-05-3240-B.

AUTO: DE FECHA AGOSTO TRECE (13) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.